C.INT-INV-2571-CGE-097-2023

Planeta Rica, 22 de diciembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial Córdoba (E)
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Aval para prórroga del contrato de mantenimiento rutinario No. 2736-2023.**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y en respuesta al oficio del representante legal de la cooperativa COOTRAC con fecha 22 de diciembre de 2023, en donde solicita la prórroga del contrato No. 2736-2023, esta Administración Vial avala la solicitud realizada por el contratista para prorrogar el contrato hasta el 31 de enero de 2024, teniendo como respaldo para la prórroga el Registro Presupuestal No. 1034323.

Las razones para la petición de prórroga del contrato No. 2736-2023 se fundamentan en la importancia que tiene el desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario en las vías a cargo, por lo que se considera apropiado y viable ejecutar dicha petición al contrato ya que se requiere atender los sitios críticos y emergencias en forma inmediata y oportuna por parte de las cooperativas, siendo esta una labor de suma importancia para el beneficio de los usuarios de las vías. Por lo tanto, son completamente razonables las justificaciones por ellos expuestas.

Se anexan los siguientes documentos para efectuar el trámite pertinente:

- Solicitud de prórroga del representante legal de la cooperativa Cootrac.
- Formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 de SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 de SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

FERNANDO MELO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: 4 archivos en PDF.
Elaboró: J.F.M.B.
Revisó. D.E.G.V

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander